

CIRCULAR Nº	13/18
FECHA	02/05/2018
ASUNTO	Devolución Importes Copago 2016-2017 -3

DEVOLUCIÓN COPAGO CAMPEONATO DE ESPAÑA CSD EN 2016-2017:

CTO ESPAÑA CAMPO A TRAVÉS

CTO ESPAÑA PISTA AIRE LIBRE

La pasada temporada los atletas que participaron en los Campeonatos arriba mencionados tuvieron que abonar un copago debido a la situación económica que sufría la federación y que obligaba a tomar esta medida para continuar con las actividades federativas.

Una vez aprobadas las subvenciones del Gobierno de Aragón para los Campeonatos CSD en el año 2017, la FAA va a proceder a devolver el importe abonado por los atletas.

Esta devolución se realizará durante el mes de junio de 2018, enviando un cheque nominativo a cada uno de los atletas correspondientes. Aquellos atletas que deseen actualizar la dirección de entrega (la que se tiene en la ficha federativa) disponen hasta el 1 junio para comunicar cualquier cambio que estimen oportuno.

En circulares posteriores se informará de la devolución a efectuar para el resto de Campeonatos.

Zaragoza, a 02 de mayo de 2018



Susana Ochoa Linares

Presidente FAA

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinador:



Colaboradores:

